

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6068/17

Res. 3753/18

ACTA N° 179, de fecha 18 de diciembre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2952/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21/11/17 (Acta N° 127);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Durazno;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que a continuación se detallan no reúnen los requisitos establecidos en las bases del Llamado: Gustavo PRANDI, Maximiliano CEDRÉS y Murad TASCHDJIAN;

II) que los aspirantes Gonzalo VEGA y Mónica CHIESA no se presentaron a la entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	IRIGOIN, Marcelo	3.506.831-6	80.50
2	MARTÍNEZ, María	4.846.021-6	62.50
3	MENDOZA, Gonzalo	4.721.638-9	59.50
4	HERNÁNDEZ, Claudia	5.390.198-6	59.40

5	PERALTA, Ana	5.003.703-5	46.60
6	CASTAÑO, Fernanda	4.267.715-2	45.00
7	FERREIRA, Augusto	5.147.794-5	42.00
8	RAMOS, Ana	4.036.158-3	40.80
9	GONZÁLEZ, Luis	3.480.904-4	38.20
10	CASTRO, María	5.018.935-3	35.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

